

INFORMACIÓ	INFORMACIÓN GENERAL								
Marque con una X	el tipo de documento:								
CONTRATO	X CONVENIO	ORDEN ACEPT	ACIÓN		Espacio para registro				
Número:	133059	de	2024						
PARA SEDES	NISTRAR Y DISTRIE S EDUCATIVAS FOO NTEMPLADO EN E MP) VIGENTE DE LA IÓN PÚBLICA	CALIZADAS EL ACUERD	DE ACUE O MARCO NACIONA	RDO D DE					
Contratista:	INDUSTRIAS ME	TAL MADER	A S.A – IN	IMEMA S.	.А				
INFORMACIÓ	N DE LA EJECUCIÓ	N							
Registro Pres	supuestal (artículo 4	2 ley 80):		12	de	SEPTIEMBRE	de	2024	
Fecha aproba	ción de Pólizas Gar	antías:		13	de	SEPTIEMBRE	de	2024	
Fecha de inic Debe ser la m	io: isma de la fecha del a	acta de inicio		19	de	SEPTIEMBRE	de	2024	
Duración tota	l:		10	103 días de ejecución					
Fecha de tern	ninación:			31	de	DICIEMBRE	de	2024	
Prórrogas									
	Adicional No.				Tier	npo (días calendari	o)		
1	N/A			N/A					
Fecha de tern	ninación de acuerdo	con la prór	roga:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Adiciones									
	Adicional No.					Valor (\$)			
1	N/A			N/A					
Valor total:		\$ N/A							
Suspensione	 S								
Adicional No.				Tiempo (días calendario)					
1 N/A						N/A			
Fecha de tern suspensión:	ninación de acuerdo	con la		N/A	de	N/A	de	N/A	
Modificacione	es								
	Cláusula №			В	Breve des	cripción de la modi	ficaciór	n	
1	N/A					N/A			



BALANCE FINANCIERO

Valor pagado (13) Valor causado que no se ha

1.228.681.997,96

pagado (14)
Valor total ejecutado (15)
Valor por ejecutar (16)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 01

El co	ntrato/con	venio	orden de a	cept	tación estipuló anticipo: SI NoX								
*Si ma	anejo anticipo	o, relac	cione los dato	s de la	a cuenta para	a la consig	nación de	los anticipos e	n el cua	adro a cor	ntinuación		
Cuenta Corriente N/A Ahorros N/A			N/A	Número Cu	Número Cuenta: N/A Banco: N/A								
El in antici		super	rvisor debe	erá a	anexar los	siguien	ites dod	cumentos de	e prog	gramaci	ón y seguimi	ento	del
	nversión de ción al plan			N/A	Formato e	control de	seguimi	ento		Concili	ación bancaria	1	N/A
Extracto	s bancarios			N/A	Certificac	ión banca	aria sobre	rendimientos	financ	ieros		1	N/A
	sembolso del		0,00%		Valor anticip	•						\$	-
inicial % (1)			0,00%		Valor anticip	o inicial (5)					\$	-
anticipo (2)	Schiboloo del		DD/MM/AA/	AA	Valor anticip	o adicione	s (6)					\$	-
No. De Ordei desembolso					Valor total a	nticipo (7)						\$	-
% Anticipo d adiciones (4			0,00%		Saldo pendi	ente por an	nortizar (8)					\$	-
	Balance	Gener	al			Pagos realizados al contratista/entidad							
Co	oncepto		Valor		Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	amo	/alor rtización cipo (20)	Valor neto (21)	,	% (22)
Valor inicial	` /		1.228.681.9	97,96				\$ -	\$	-	\$ -		0%
Valor Adicio	_			-				\$ -	\$	-	\$ -		0%
Valor Reduce				-				\$ -	\$	-	\$ -		0%
Valor Total (1	12)		1.228.681.9	97,96				\$ -	\$	-	\$ -		0%

\$

\$

\$

\$

\$

TOTALES

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

\$

0%

0%

0%

0%

0%

0%



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\(\subseteq\) Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___N/A _X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES **PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO				
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	29%			



	Formula: Alcance Prestación Bien o Se							
Das	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Fore cripción de la ejecución actual (De acuerdo con el					ato susc	rito.	
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad				•	e la ob	ligació	n
		% de Avance:	100%	6				
1	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.	Descripción o cumplimiento del Estado S. Á 2024, con el si Amparo CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L CALIDAD DEL SERVICIO	No. 1 A. la c	1-44-1 ual fue	012347 aprob	'53, exp ada el 1	edida p	or Seguros
-	Entrega produ Ubicación: Or Anexo póliza y	neDri	ve ME	N <u>01. (</u>	 Contrac	<u>ctual</u>		
2	El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	contractual Lotes de p	e inicial el in de entre la con ue uso requerimer las Mondos el con los el con con las el con contre que es y trodución a de conción a de conción a conción	o de la provee cumpliega e i den de s desa prototina aprirido, p despace En el ETAL lorogram e 2024 último mbre o gas e eniend ción: E que distribun de lorogram de lorogram de lorogram e con en	orden dor ha r con lo nstalace compressions. El obación anual por lo cocho. cron MADER nado, lo despa le 2024 e instalace permición.	de compadelant os plazo són de la cambra del 100 presenta ual fue corresporante info cho esta la cación lenta el cador cuite el detectó u del actor cuite el detectó u del actor cuita del cador cuita el detectó u del cador cuita el detectó u del cador cuita el detectó u del cador cuita el detectó u del cador cuita el	ora 1330 ado las s estable os 9.981 entran: dor pres 0%. ado cum aprobad prese INMEM ichos inic i fecha co indientes or cual s en la calendar enta cor cumplir	actividades ecidos para elementos el



		al lata fue rechared
		el lote fue rechazado.
		El proveedor para subsanar esta situación procedió a limar y redondear las esquinas afiladas de todas las unidades, garantizando así un acabado seguro cumpliendo así con las especificaciones requeridas.
		Una vez subsanada la observación el lote de muebles de almacenamiento fue aprobado para dar inicio a los despachos.
		• Distribución. Se ha realizado el despachado de 9 sedes con un 58,76% de los elementos totales de la orden de compra correspondientes a 5.865 de los 9.981 que conforman la OC.
		De acuerdo con el avance evidenciado con corte al presente informe y de continuarse con el cumplimiento del cronograma, el proveedor realiza la distribución del 100% en el plazo definido.
		Entrega producto SiX_ No
		Ubicación: OneDrive MEN <u>02</u> . <u>Informes ejec fisica</u>
	Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro	% de Avance: 100%
	presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la	Descripción del avance : El 13 de septiembre de 2024 fue aprobada la garantía única de cumplimiento No. 11-44-101234753, expedida por Seguros del Estado S.A.
	colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del	El 12 de septiembre de 2024 se expidió el RP 30924. El 19 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio y se remitió al proveedor anexo a la misma en el cual se desarrollaron los aspectos como los relacionados con la persona responsable de recibir la dotación, ubicación de las sedes definida en el anexo de distribución que hizo parte del
3	Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viil) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá	proceso de cotización, lugar de entrega, y especificaciones de tipo de entrega.
	suscribir según formato establecido por cada Entidad. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de	Enterna con trata (il Maria
	los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de	Entrega producto SiX No Ubicación: OneDrive MEN, 01. Contractual
	la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es	Obligation. One brive willin, of Contractual
	firmada por alguna de las partes dentro del	Aprobación de garantía, acta de inicio.
	término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil	
	posterior al cumplimiento de los requisitos de	
	ejecución de la Orden de Compra.	
4	En caso de que una Entidad Estatal solicite al	% de Avance: 0%
*	Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de	Descripción del avance: La entrega de los bienes objeto de seguimiento corresponde a los bienes contemplados en la



	operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.	orden de compra 133059, objeto del presente informe y al plazo definido en el acta de entrega. No se tiene contemplado plazo adicional al definido en el acta de inicio. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
5	Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.	
6	En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes. El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las Zonas planteadas por Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Educación Nacional.	dotación de 9 sedes (28,76%) y se cuenta con actas de entrega de la Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca y de la Institución Educativa No.7 Sede Juan XXIII.



		Ţ		
	El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes, Productos y/o	1 /0 de Availce. 30.7 0 /0		
	Conjuntos requeridos por la Entidad Compradora, directamente en los Establecimientos Educativos o en lugar de entrega designado por la Entidad Compradora.	Descripción del avance: Al corte del presente informe, se ha realizado la distribución 5.865 elementos de los 9.981 que conforman la OC 133059. Los elementos distribuidos corresponden a 9 sedes (58,76%)		
7	Se podrán realizar entregas parciales de la Orden de Compra por Establecimiento Educativo. En todo caso, el Proveedor para la	compra, las cuales cuentan con el 100% de elementos		
	Distribución de entregas parciales debe incluir la	Entrega producto SiX No		
	totalidad de los Ambientes, Productos y/o Conjuntos requeridos para cada una de los Establecimientos Educativos.	Ubicación: OneDrive MEN, <u>08. Despachos</u> Actas despachos.		
	Los retrasos en los tiempos de Distribución generan incumplimiento en los términos	% de Avance: 58,76%		
	descritos en las cláusulas 17 y 18. El Proveedor del Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación: Descritor la Descritor debe ser distribuda a tempo. Los Medición	Descripción del avance: El proveedor se encuentra ejecutando el cronograma de distribución y entrega de conformidad con los tiempos definidos, sin embargo, e proveedor ha reportado retrasos por condiciones del clima dificultando la entrada de los camiones a las sedes		
	La Diduction Escolar oper set ossinologa à retripio. Los Proveedorse del Acuerdo Marco deber relitaria la Distribución de la Didación Escolar fisiendo en cuenta los tempos de enfrega ¿diasula 7 teniendo en cuenta las estipulaciones de la Obtación Escolar El sentino de Distribución comprende (a) el emballajó (b); ej un contemplan los tiempos de enfrega del transporte; (c) la enfrega y (d) la instalación de la Dotación Proceso.	educativas sin afectar las entregas totales dentro del plazo contractual.		
8	Calidad de la Los Proveedores del Acuerdo Marco deben garantizar que La Dotación Escolar distribuida no debe tener apones, defectos o polpes. El proveedor debe Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o polpes. El proveedor debe Escolar golpes, debe se completamente funcional. La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda, La Dotación Escolar debe estar marcada cuando corresponda,			
	minimo con la siguiente información, nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, alfore o Colombia, alfore de Colombia, al colombia, alfore de Colombia, al col	Entrega producto Si_X No Ubicación: OneDrive MEN, <u>06. Cronogramas</u> Cronograma.		
	Empaque y Empaque y Embalaje Enclar debe estar empacada y embalada según embalaje Em			
	Educativo o lugar de entrega. El senticio de Instalación El 100% de los Productos deben cumplir con los compenete (a) el desemballe (b), situar la Dotación Escolar en requerimientos de Instalación, una vez realizada la el lugarestablecido; (c) realizar el montaje de la Dotación/Escolar, entrega de la Dotación Escolar. y (d) eliminación del embalaje de entrega.			
		% de Avance: 0%		
9	Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	embargo, está en proceso el retorno de actas de entrega las cuales soportan el recibido a satisfacción por parte del rector		
		El primer pago se tiene proyectado para el mes de octubre de 2024.		
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.		
40	Solicitar a la Entidad Compradora la	% de Avance: 100%		
10	información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de			



	cobro.	el formato de acta de entrega, indicando la necesidad de
		contar con un registro fotográfico que respalda la entrega en el que se pueda evidenciar la fachada o entrada a la sede, el mobiliario entregado (3 fotos mínimo) y una con el encargado de la sede firmando el acta.
		De otra parte, se socializó y compartió el formato de control de despacho y se recordó la forma de pago establecida, la cual hace referencia a la autorización de pago de las sedes que se encuentren debidamente soportada la entrega con la firma del acta de entrega y el registro fotográfico correspondiente, indicando que se debe tener presente la programación del PAC, la cual será proyectada conforme se avance en la entrega e instalación de las sedes.
		Entrega producto SiX No Ubicación: OneDrive MEN, <u>04. Comités seguimiento</u> Acta reunión inicial.
		% de Avance: 100%
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la	presupuestal 30924 del 12 de septiembre de 2024, se
	Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	Entrega producto SiX No Ubicación: OneDrive MEN, <u>01. Contractual</u> Registro Presupuestal.
		% de Avance: 0%
12	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	Descripción del avance: Durante ese periodo no se tramitaron pagos de esta orden de compra.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A.
	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el	% de Avance: 0%
40	proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad	Descripción del avance: Durante este periodo no se han presentado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impidan la ejecución de la orden de compra.
13	Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A.
		% de Avance: 29%
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desembate durante la vigencia del Acuerdo.	Descripción del avance: Durante el corte del presente informe el proveedor no ha informado sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III.
	desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	El proveedor presenta documentos de registros vigentes de productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
		Certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 27 de agosto de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección



		[
		Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.				
		Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente se presenta: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas SUMIFRES.				
		Empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, certifica la recolección, transporte, tratamiento y valorización de los residuos no peligrosos.				
		SUMINISTRANS, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.				
		DIMIHOME, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.				
		SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES No. 00025.				
		WEG COLOMBIA S.A.S. Certificación Pintura Electrostática				
		Entrega producto Si _X No				
		Ubicación: OneDive MEN, <u>11. Condiciones AMP</u>				
		Documentos soportes de puntaje adicional				
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.					
		novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.				
		Entrega producto Si NoX_				
		Ubicación: N/A				
	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo	% de Avance: 29%				
16	Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la	las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades realizadas en el marco de la orden de compra 133059 de 2024.				
	entidad son formalizados.	Entrega producto Si No _X_				
		Ubicación: N/A				
17	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de	% de Avance: 29%				
	honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes					



	y servicios de cualquier género que establezcan	Descripción del avance: El proveedor remite certificación
	las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	de cumplimiento de obligaciones al sistema de protección social y aportes parafiscales de fecha 10 de octubre de 2024, expedido por Francisco Javier Gamboa Duque como Revisor Fiscal.
		De otra parte, el proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la OC 133059 de 2024.
		Entrega producto SiX No Ubicación: OneDrive MEN, <u>12. Parafiscales</u> Certificado de parafiscales.
	Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de	% de Avance: 29%
18	Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se propaguen. Esta obligación deberá ser	Descripción del avance: Las personas vinculadas a la ejecución de la orden de compra 133059 de 2024, han cumplido con las actividades establecidas en la normatividad vigente con relación a las medidas de bioseguridad correspondientes.
	garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	% de Avance: 29%
19		Descripción del avance: Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor a acatado los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se refleja en el avance y cumplimiento al cronograma.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 29%
20	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe no se han evidenciado novedades relacionadas con el cumplimiento de la presente obligación.
	,	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
		% de Avance: 0%
21	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se han presentado situaciones que indiquen un manejo inadecuado por parte del proveedor, sobre la información relacionada con la ejecución de la orden de compra.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
2.5	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la	% de Avance: 29%
	Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	Descripción del avance: Descripción del avance: Durante el corte del presente
	Compradoras.	Descripcion dei avance. Durante et corte dei presente



		informe el proveedor no ha informado sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III. El proveedor presenta documentos de registros vigentes de
		productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
		Certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 27 de agosto de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
		Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente se presenta: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas SUMIFRES.
		Empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, certifica la recolección, transporte, tratamiento y valorización de los residuos no peligrosos.
		SUMINISTRANS, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.
		DIMIHOME, Certificación de Aliado de Encadenamiento Productivo.
		SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL, SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE - CERTIFICACIÓN DE REGISTRO Y CUMPLIMIENTO EMPRESAS FORESTALES No. 00025.
		WEG COLOMBIA S.A.S. Certificación Pintura Electrostática
		Entrega producto Si _X No
		Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP
		Certificados de calidad.
		% de Avance: 29%
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las	de registro y cumplimiento empresas forestales No. 00025 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C.
	Órdenes de Compra.	Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP
	Mantener actualizada durante la vigencia del	Registro manufacturero.
	Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de	% de Avance: 0%
24	compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -	Descripción del avance: La orden de compra 133059 de 2024 objeto del presente informe, no contempla elementos del segmento 6.
	ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
25	Mantener actualizado durante la vigencia del	% de Avance: 29%
	-	



	Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	Descripción del avance: certificado de registro de y cumplimiento de empresas forestales No. 00025 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C, el 18 de marzo de 2024. Es preciso indicar que la orden de compra objeto del presente informe no contempla ítems del segmento 6. Entrega producto Si _X No Ubicación: OneDrive MEN, 11. Condiciones AMP Libro de operaciones.
	Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año	% de Avance: 100%
26	los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia	Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, inició vigencia el 16 de julio de 2024, los certificados presentados en el proceso de selección son los requerido con corte al presente informe.
	del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.	
27		% de Avance: 29%
	Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.	Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha cumplido con los requerimientos definidos en las fichas y especificaciones técnicas tanto de los elementos que conforman los ítems objeto de la orden de compra 133059, las materias primas requeridas para la producción de los elementos y con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos hasta las sedes educativas.
		Entrega producto Si No _X_
		Wicación: N/A % de Avance: 58,76%
28	Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.	Descripción del avance: El 19 de septiembre de 2024 iniciaron los despachos de la orden de compra 133059, como parte de las actividades previas a los despachos, el proveedor realiza el proceso de embalaje, y las condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue de los ítems se ajustan a las condiciones técnicas. La distribución, entrega e instalación de la dotación en las sedes focalizadas se ajusta al cronograma de ejecución de la orden de compra y a los tiempos de entrega definidos en el AMP, y presente el siguiente



		Con corte al presente informe, no se han recibido 7 actas firmadas por los encargados de las sedes que den cuenta de la entrega e instalación efectiva.
		Se recibió comunicado del rector de la Institución Educativa No.7 Sede Juan XXIII, en el que manifiesta que la institución presenta fallas estructurales en la planta física y se encuentra cerrada e intervenida con posibilidades de demolición por lo grave de su estado de acuerdo con los resultados de los estudios técnicos estructurales que se realizaron y que por lo tanto el mobiliario se recepciona en la sede Principal asumiendo la institución el traslado nuevamente a la sede.
		Entrega producto SiX No
		Ubicación: OneDrive MEN, <u>08. Despachos</u>
		Actas de despacho.
	En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito,	% de Avance: 0%
29	circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de	informe no se han presentado casos de fuerza mayor o caso
		Entrega producto Si NoX_ Ubicación: N/A
	Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de	% de Avance: 36%
30		Fresca y de la Institución Educativa No. 13 Sede Filicipal - Loma Fresca y de la Institución Educativa No. 7 Sede Juan XXIII) que soportan la entrega efectiva de la dotación de la orden de compra 133059.
	entrega.	Entrega producto Si_X_ No Ubicación: OneDrive MEN, <u>09. Actas entrega</u> Actas de entregas.
	El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación	% de Avance: 58,76%
31	escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características	Descripción del avance: El embalaje de los elementos despachos a la fecha corte del presente informe, permite la protección de estos durante el transporte, de otra parte, en el proceso de cargue en los vehículos que los transportan a las sedes se protegen adecuadamente los mismos, cumpliendo con lo definido en el AMP y sus anexos.
	del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o perdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual	



	de Dotaciones del MEN.	
	Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.	% de Avance: 36%
32		Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, se han recibido 2 actas de entrega (36%) (Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca y de la Institución Educativa No.7 Sede Juan XXIII) que soportan la entrega e instalación de los elementos que conforman la orden de compra,
		Entrega producto SiX No Ubicación: OneDrive MEN, <u>09. Actas entrega</u> Actas de entrega.
		% de Avance: 0%
33	Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.	Descripción del avance: A la fecha corte del presente informe, no se han recibido novedades respecto a la garantía de los bienes en proceso de entrega en las sedes. El manual de uso y garantía presentado por el proveedor refiere el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma,
		Entrega producto Si No _X
		Ubicación: N/A % de Avance: 0%
34	Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.	Descripción del avance: En el proceso de distribución no se ha recibido novedades generadas por la disposición
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
	Marcar la Dotación Escolar mínimo con la	
	siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico	Descripción del avance: El proveedor cumple con la marcación definida en el anexo técnico, la cual es verificada tanto en la aprobación de lotes como en los despachos.
35	de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.	CALLE 23 A 25-59 BOGOTA TEL. 2685012 2024
	Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad	INTERNA GARANTÍA 3 AÑOS Industrias Métal Madera
	donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no	Entrega producto Si_X No Ubicación: OneDrive MEN, <u>03. Marcacion</u> Formato aprobación marcación.



	aplica para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.		
	Reponer la Dotación Escolar cuando presente	% de Avance: 0%	
36	rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la	Descripción del avance: Con corte al presente informe no se han presentado novedades en la dotación que se encuentra en proceso de entrega.	
	Clausula 7.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	
		% de Avance: 100%	
		Descripción del avance: El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos: INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO	
		INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE Cumple	
	Entregar un documento para la Dotación	USO (OC133059) (Si o No)	
	Escolar que tenga la información para el	Contiene recomendaciones de buen uso Si	
	mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador	Contiene recomendaciones de limpieza Si	
37	de las Dotaciones Escolares, se recomienda	Contiene recomendaciones de mantenimiento Si	
	incluir recomendaciones y precauciones con el	Contiene condiciones y alcance de la	
	fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el	garantía Si Contiene las indicaciones para realizar una	
	Manual de Dotaciones del MEN.	solicitud de garantía Si	
		Con base en lo anterior, se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra. Entrega producto Si _X No	
		Ubicación: OneDrive MEN, <u>04. Manual de uso</u>	
		Manual de uso, mantenimiento y garantía.	
		% de Avance: 29%	
38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general	Descripción del avance: El proveedor presentó certificación de pago de salarios y aportes parafiscales fecha 10 de octubre de 2024, expedido por Francisco Jav	
	seguridad social.	Entrega producto SiXNo	
		Ubicación: OneDrive MEN, 12. Parafiscales	
	Definir de común acuerdo con la Entidad	Certificado de parafiscales y planilla.	
	Compradora a través de documento	% de Avance: 0%	
39	debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con	Descripción del avance: El cronograma de entrega cumple con los plazos definidos en la orden de compra y en acuerdo marco	
	ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	



40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 0%	
		Descripción del avance: De acuerdo con el cronograma presentado por el proveedor, las entregas se realizan en el plazo contractual establecido.	
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	
	Presentar al supervisor de la Orden de Compra	% de Avance: 0%	
41	solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los	Descripción del avance: Los elementos que orden de compra 133059 no corresponden al se	
muestras s siguientes a cumplimiento	demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	es Entrega producto Si NoX	
		% de Avance: 100%	
		Descripción del avance: A partir de la fecha inicio, se verificaron con el proveedor las presentar, las cuales corresponden a:	
		Elemento	Unidades presentadas
		Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1
		Mesa puesto de trabajo preescolar	1
	El Proveedor debe contar con un inventario de	Mesa puesto de trabajo básica primaria	1
	muestra de cada uno de los Bienes para su	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1
42	verificación y aprobación por parte de la	Mesa puesto de trabajo docente	1
	supervisión, de acuerdo con las	Mueble de almacenamiento aula con 3	1
	especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.	cajones Silla puesto de trabajo docente	1
	y las respectivas pruebas de resistencia.	Silla puesto de trabajo preescolar	1
		Silla puesto de trabajo primaria	1
		Silla puesto de trabajo secundaria	1
		Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1
		Tándem tres (3) canecas aulas	1
		En total son 12 muestras que conforman compra y sobre los cuales se realizó la veri	



		Entrega producto Si _X_ No		
		Ubicación: OneDrive MEN, <u>02. Pro</u>	ototipos	
		Actas aprobación de prototipos		
	El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 0%		
43		Descripción del avance : Los eler compra 133059 no corresponden al s		a orden de
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A		
		% de Avance: 100%		
	Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las	Descripción del avance: A partir o inicio de la orden de compra Industrias Metal Madera S.A proveedor presentó los prototipo 12 elementos que conforman los tres órdenes de compra asignada detalle:	133059 a - INMEMA s de cada u s bienes obj	cargo de A S.A, el uno de los eto de las
		(Unidades presentadas	Estado
		Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado
		Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado
		Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	Aprobado
44		Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	Aprobado
	Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las	Mesa puesto de trabajo docente	1	Aprobado
	definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.	Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado
	1	Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado
		Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado
		Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado
		Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado
		Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	Aprobado
		Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado
		Entrega producto Si NoX		
		Ubicación: N/A		



	En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si trascurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los	
45		Descripción del avance: En el proceso de verificación de prototipos se observó novedad en el mueble de almacenamiento, la cual fue subsanada a los dos días de observada, evidenciando que el proveedor realizó el ajuste solicitado para la base del mueble de almacenamiento, logrando la aprobación del elemento, y con esto la aprobación de 12 de los 12 prototipos
		Entrega producto Si _X No
	documentos del proceso.	Actas aprobación de prototipos.
		% de Avance: 100%
46	En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los	orden de compra 133059 de 2024, cuenta con la correspondiente marcación.
	bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.	Linega producto of _X No
	Su funcionamiento o por su forma.	Ubicación: OneDrive MEN, <u>03. Marcacion</u>
		Acta de aprobación marcación.
	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.	
47		orden de compra 133059 no corresponden al segmento 4.
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: N/A
	En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la	
		se han presentado casos de fuerza mayor, caso fortuito u
	Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.	
48	Para el efecto del cálculo de los sobrecostos asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar: Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A



	Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos Zona 1	
Ma ac pc pr Ar re	Mantener las condiciones bajo las cuales adquirió puntaje durante la Operación Principal	% de Avance: 58,76%
	por los conceptos de: (i) Mantener el correcto proceso de embalaje de la Dotación Escolar Amigable con el medio ambiente o material reciclable; (ii) Disposición final y/o	Descripción del avance: El proveedor presenta como soporte de cumplimiento con las condiciones de empaque amigable con el medio ambiente: Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas. Empresa Sumifres y factura de disposición final de residuos.
	(iii) encadenamiento productivo y demás aspectos contemplados en el Pliego de Condiciones; el administrador verificará semestralmente que se cumplan con estos requisitos solicitando los documentos que considere pertinentes.	Entrega producto Si _X No Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos soporte de puntaje adicional
	Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron	% de Avance: 100%
	puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento	Descripción del avance: Con corte al presente informe, el proveedor ha suscrito 5 órdenes de compra y presentan dos certificaciones de aliados de encadenamiento productivo.
	productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo	Suministrans – Proceso de selección CCENEG-073-01-2023
		del 13 de marzo de 2024.
	Marco. En caso de que el Proveedor no haya tenido	DimiHome – Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024.
50	En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente	DimiHome - Proceso de selección CCENEG-073-01-2023
50	En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para	DimiHome — Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024. En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al corte del presente informe, no se hace exigible.
50	En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del AcuerdoMarco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación	DimiHome — Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024. En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al corte del presente informe, no se hace exigible. Entrega producto Si _X_ No
50	En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del AcuerdoMarco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación.	DimiHome — Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024. En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al corte del presente informe, no se hace exigible. Entrega producto Si _X _ No Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP
50	En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del AcuerdoMarco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá allegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su	DimiHome — Proceso de selección CCENEG-073-01-2023 del 13 de marzo de 2024. En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco inició el 16 de julio de 2024, al corte del presente informe, no se hace exigible. Entrega producto Si _X _ No Ubicación: OneDive MEN, 11. Condiciones AMP Documentos soporte de puntaje adicional

durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado



	que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada. Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar. Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses. Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo	
	Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.	
		% de Avance: 58,76%
		Descripción del avance: Con corte al presente informe, el mobiliario despachado a las 9 sedes ubicadas en Maicao, se encuentran entregadas e instaladas, 2 con actas de entrega y 7 a la espera del retorno de las actas que soporten la entrega efectiva y a satisfacción. Sedes despachadas:
		1.Institución Educativa No. 15 Sede Principal - Loma Fresca. 2.Institución Educativa No. 7 Sede Juan XXIII. 3.Institución Educativa Indicana No. 6 Sede Kuliinstehi
51	Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.	5.Institución Educativa Indígena No. 6 Sede Machetsumana.
		Entrega producto Si_X No Ubicación: OneDive MEN, 09. Actas entrega Actas de entrega.
52	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	% de Avance: 29% Descripción del avance: El proveedor ha cumplido con los establecidos en el Acuerdo Marco, desde la firma de acta de inicio, el 19 de septiembre de 2024, la cual se suscribió en los plazos definidos, la entrega de prototipos, la presentación y disposición de materias primas requeridas para la fabricación del mobiliario, el proceso de embale y el inicio de los despachos, se realizan de conformidad con el cronograma de ejecución.
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A



		% de Avance: 29%
53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	Descripción del avance: A partir de la colocación de la orden de compra, el proveedor ha remitido la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso,
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	% de Avance: 29% Descripción del avance: El proveedor ha cumplido con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 133059 de 2024, luego de ser adjudicada la cotización presentada. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Con la suscrición de la orden de compra 133059 de 2024, el proveedor aceptó la orden de compra colocada en la Tienda Virtual. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100% Descripción del avance: En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Los precios cotizados por el hoy proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de compra 133059. Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100% Descripción del avance: El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de la orden de



	compra 133059		
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	
60	El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de	% de Avance: 100%	
	la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 44.2 Visita en Sitio del Pliego de Condiciones.	Descripción del avance: El proveedor no ha presentado novedades relacionadas con cambio en la planta de fabricación aprobada.	
	Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	
	De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.		
	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra	% de Avance: 0%	
61		2024, no ha presentado eventos de caso fortuito o fuerza mayor que afecten su ejecución.	
		Entrega producto Si NoX Ubicación: NA/	
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	% de Avance: 29%	
		actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.	
		Entrega producto Si NoX Ubicación: N/A	

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				
1	N/A	N/A	N/A				



Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato – Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES				
1	Ninguna			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/9/2024 al 18/10/2024 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (veinticuatro) 24 días del mes de octubre de (2024).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	Χ
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	X

Visto Bueno

CRISTIAN EMILIO SUA SUAREZ

Nombre:

INTERVENTOR/SUPERVISOR Nombre: DIANA MILENA

MALDONADO

Cargo: Profesional Especializado Fecha: 18/10/2024

ELABORÓ

Nombre: ISBELIA POLO CABARCAS

Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024 Cargo: Profesional

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

Fecha: 23/10/2024